

<b>Nombre de la persona que responde</b>	<b>Saul Ureta - MEGAMEDIA S.A</b>
1. ¿Considera necesario identificar nuevas bandas IMT bajo 1 GHz, también denominada macrobanda baja, ya sea la banda 600 MHz u otra? ¿Cuánto y cuál espectro cree que sería necesario destinar a IMT?	No consideramos necesario
2. ¿Qué ventajas o desventajas considera destinar la banda 600 MHz para IMT?	Desventajas, existen derechos debidamente otorgados a concesionarios de TV Digital en la banda de 600 MHz
3. ¿Considerando su uso actual de TV digital, qué medidas podrían llevarse a cabo para habilitar IMT en 600 MHz?	Ninguna
4. ¿Qué opina de otras tecnologías, por ejemplo TVWS u otras, que emplean la banda 600 MHz?	No deben emplear banda de 600 MHz, ver respuesta a pregunta N° 2
5. Respecto de las alternativas de canalización 3GPP, ¿en qué banda 3GPP (n71 ó n105) considera más eficiente para IMT?	Fuera de los 600 MHz
6. ¿Considera viable redestinar parte de la banda identificada actualmente a servicios limitados 470 – 508 MHz para el despeje de la banda 600 MHz? ¿qué banda sería óptima para dicho despeje?	Lo consideramos inviable
7. Tomando en cuenta lo que está realizando Brasil, ¿cree que se podría habilitar ATSC 3.0 en nuestro país para despejar 600 MHz y posiblemente emplear VHF alto (canales 7 al 13), incluso sabiendo que no hay compatibilidad con el estándar ISDB-Tb?	En este momento creemos que no es pertinente abrir la discusión acerca del ATSC 3.0
8. Qué otras alternativas para efectuar el despeje, distintas a las expuestas en el punto 3 del informe se pueden considerar para la migración de TVD en la banda 600 MHz?	Desconocemos que bandas de frecuencias están libres o disponibles
9. ¿Qué plazo cree que sería adecuado para migrar los canales 38 al 51?	Ninguno. Existen derechos debidamente otorgados a concesionarios de TV Digital en la banda de 600 MHz, que deben respetarse, por lo que no es posible pensar en plazos.

10. ¿Considera adecuado destinar parte de la banda 600 MHz a instituciones de seguridad o emergencias PPDR (Protección Pública y socorro en caso de desastre)?	No
11. ¿En caso que se destine parte de la banda 600 MHz a PPDR, cuál sería el ancho de banda óptimo para este servicio?	Existen derechos debidamente otorgados a concesionarios de TV Digital en la banda de 600 MHz. Por lo que no es posible.
12. ¿En caso de un concurso público por el artículo 13C de la Ley 18168, General de Telecomunicaciones, qué mecanismo se podría considerar para financiar el despeje de la banda 600 MHz?	Existen derechos debidamente otorgados a concesionarios de TV Digital en la banda de 600 MHz. Por lo que no es posible.
13. Señale otros antecedentes o comentarios adicionales sobre el despeje de la banda de 600 MHz.	Tomar en consideración a esta respuesta el ingreso a la oficina de partes de Subtel N° 47237, de fecha 9 de abril de 2026, presentada por Anatel en representación de los canales de televisión asociados a este organismo.